112905 - ¿Cómo puede saber la persona que ha sido afectada por una calamidad, si está siendo castigado o elevado en estatus espiritual?

Pregunta

Si una calamidad le sucede a un musulmán, ¿cómo podemos saber si es un castigo por sus pecados, o una prueba para elevarlo en estatus espiritual?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

De acuerdo al Corán y la Tradición Profética, hay dos causas directas para las calamidades y las pruebas, además de la sabiduría de Dios, glorificado y exaltado sea, con la cual Él decreta lo que quiere.

La primera razón es los pecados y los actos de desobediencia que el musulmán comete, ya sea que constituyan actos de incredulidad o no sean más que pecados regulares o mayores. Dios, glorificado y exaltado sea, probará a quien los comete con las calamidades, como forma de retribución e inmediato castigo en este mundo. Dios dijo (traducción del significado):

“Todo bien que te alcance proviene de Allah. Y el mal que te azote es consecuencia de tus obras” (An-Nisá' 4:79).

Los comentaristas de este verso han dicho: “Es decir, a causa de sus pecados”.

Dios, glorificado y exaltado sea, también dijo (traducción del significado):

“Y si os aflige una desgracia, ello es la consecuencia de [los pecados] que cometisteis; y Allah os perdona muchas faltas [por Su gracia]” (Ash-Shura' 42:30).

Fin de la cita de Tafsir al-Qurán al-‘Adím, 2/363.

Se narró que Anas (que Dios esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo:

“Si Dios quiere el bien para Su criatura, le apresura el castigo en este mundo, y si quiere el mal para él, se lo reserva para el Día de la Retribución”. Narrado y clasificado como bueno por At-Tirmidi (2396); clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih At-Tirmidi.

La segunda razón es que Dios, glorificado y exaltado sea, quiere elevar en estatus espiritual al creyente que es paciente, por lo tanto Él lo prueba con las calamidades para que él pueda soportarlas con aceptación y paciencia, y de esta forma Él le dará la recompensa reservada a los pacientes en el Más Allá, y será registrado por Dios como uno de los victoriosos. Las calamidades les sucedieron a los profetas y a las personas que persistieron en la rectitud, y Dios, glorificado y exaltado sea, lo hizo un honor para ellos por medio del cual ellos alcanzaron un alto estatus en el Paraíso. Por eso dice un reporte auténtico proveniente del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Si un cierto estatus ha sido previamente decretado por Dios para una persona, y él no lo alcanza sino mediante sus actos, entonces Dios lo aflige en su cuerpo, su riqueza, o sus hijos”. Narrado por Abu Dawud, 3090; clasificado como auténtico por al-Albani en As-Sílsilah As-Sahihah, No. 2599.

Se narró de Anas ibn Málik (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Las grandes recompensas vienen con las grandes pruebas. Cuando Dios ama a una persona, la prueba, y quien acepte esa prueba logra Su complacencia, mientras que quien demuestra desagrado con ella, se hace merecedor de Su ira”. Narrado y clasificado como bueno por At-Tirmidi (2396); clasificado como auténtico por al-Albani en As-Sílsilah as-Sahihah, No. 146.

Las dos razones son mencionadas juntas en el reporte de ‘Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella), de acuerdo al cual el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Nada (doloroso) le sucede a un creyente, ni aún una espina que le pincha, sin que Dios lo eleve en estatus a causa de eso, o le perdone algún pecado por ello”. Narrado por al-Bujari (5641) y Muslim (2573).

Más aún, en muchos casos estas dos causas coexisten juntas, más que una de ellas solamente.

¿Acaso no ves que si Dios prueba a una persona con una calamidad a causa de sus pecados, y la persona lo soporta con paciencia, Dios, glorificado y exaltado sea, le perdonará sus faltas y lo elevará en estatus en el Paraíso, y le dará la recompensa destinada a aquellos que son pacientes y buscan Su recompensa?

Cuando Dios prueba a una persona con una calamidad para que alcance el alto estatus que ha decretado para él en el Paraíso, sus pecados previos son expiados y se considera eso como una retribución por los pecados cometidos en este mundo, de tal forma que esta retribución no se repetirá en el Más Allá. Esto es lo que sucedió a algunos de los mensajeros y profetas, como Adán (la paz sea con él) y Jonás (la paz sea con él): Dios, glorificado y exaltado sea, probó a Adán con la expulsión del Paraíso, y también probó a Jonás ibn Mátta cuando este fue tragado por un inmenso pez. Pero por medio de estas pruebas, Dios los elevó en estatus a causa de su paciencia, y porque buscaron la recompensa de Dios, glorificado y exaltado sea. Fue una expiación por lo que cada uno de ellos había hecho contra las órdenes de Dios, que la paz y las bendiciones de Dios estén con ambos.

Esto prueba que la retribución en este mundo conlleva la recompensa en el Más Allá. Estas dos razones están mencionadas juntas en muchos reportes proféticos autenticados, como el que fue narrado por Sa'd ibn Abi Waqqás (que Dios esté complacido con él), quien dijo: "Le dije: "Oh, Mensajero de Dios, ¿quién entre la gente será más penosamente probado?". Él dijo: "Los profetas. Luego, los que les siguen en estatus. Y luego, los siguientes. Cada persona será probada de acuerdo a su nivel de compromiso religioso. Y la calamidad continuará sucediéndole a una persona hasta que camine sobre la faz de la Tierra sin pecado". Narrado por at-Tirmidi (2398), quien dijo: "Es bueno y auténtico".

De todas formas, una de estas razones puede ser más evidente en algunos casos que la otra. Eso puede entenderse observando las circunstancias de una calamidad.

Si la persona afectada es incrédula, entonces la calamidad no la elevará en estatus, porque las

acciones del incrédulo no tienen peso ante Dios en el Día de la Resurrección. Pero puede haber en ellos una lección y un recordatorio para otros en este mundo, además de lo que está reservado para cada uno de nosotros en el Más Allá. Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Acaso Quien tiene presente lo que toda alma hace [se equipara con los ídolos]. Pero igualmente Le atribuyeron copartícipes a Allah. Diles: ¡Mencionad [a los copartícipes si es que existen! ¿Acaso creéis que vais a informarle de algo que existe en la Tierra y que Él no sepa, o sólo habláis sin sentido? [Satanás] Les hizo ver a los incrédulos la idolatría como algo bueno, y apartaron a los hombres del camino recto, y aquel a quien Allah extravía, nadie lo podrá guiar. Ellos serán castigados en esta vida, pero el tormento que les aguarda en la otra será aún más severo, y no tendrán quien los proteja de Allah” (Ar-Rá’d 13:33-34).

Si la persona afectada es un musulmán que comete pecados abiertamente, o es un malhechor descarado, es muy probable que esté siendo retribuido y castigado con esta calamidad, como una expiación de sus faltas antes de ser elevado en estatus, y el pecador necesita enormemente expiar sus faltas y elevarse en estatus.

Por otro lado, si la persona es un creyente devoto y honrado, y no hay nada entre él y Dios excepto verdadera adoración, gratitud, alabanza, arrepentimiento y sumisión a Él, glorificado y exaltado sea, entonces muy probablemente esta calamidad sea una forma de honrarlo y elevarlo en estatus, y las personas son los testigos de Dios en la Tierra. Si ellos saben que él es honrado y recto, entonces ellos pueden darle las buenas nuevas de que su estatus se elevará ante Dios, si es paciente en soportar las calamidades.

Pero si la persona afectada reacciona con desagrado y pánico, entonces no se puede pensar que la calamidad que le ha sucedido es una forma de honrarlo y elevarlo en estatus, porque Dios, glorificado y exaltado sea, sabía que él no sería paciente ni lo aceptaría con sumisión. Por lo tanto en este caso es muy probable que sea un castigo. Uno de nuestros rectos predecesores dijo: “El signo de una calamidad como castigo es la falta de paciencia para soportarla, el pánico y la lamentación. Y el signo de una calamidad como expiación de las faltas es la bella paciencia sin

lamentaciones, ni pánico ni impaciencia, y la falta de renuencia en aceptar la voluntad de Dios, hasta que el alivio llegue". Fin de la cita.

Todas esto es evidencia meramente circunstancial que uno puede evaluar para aprender algo acerca de la sabiduría de Dios, glorificado y exaltado sea, la cual subyace detrás de las calamidades y las pruebas. Pero uno no puede estar absolutamente seguro de cuál es el caso, se trate de uno mismo o de otra persona, cuando una calamidad sucede.

Quizás es más importante que todos estos detalles es notar que cada calamidad y prueba es buena para la persona, y que le traerá recompensas si es paciente y busca la recompensa de Dios, y que cada prueba y calamidad es mala si pierde la paciencia, cae en el pánico y se enfurece por ello. Si la persona se entrena mentalmente a sí misma para soportar las calamidades con paciencia y aceptando el destino que Dios ha decretado para él, después de eso poco importa si sabe la razón exacta de por qué le sucedió esa calamidad o no. Más bien, siempre es mejor para uno ocuparse de resolver nuestras propias faltas e incumplimientos, y corregir los errores que uno ha cometido, porque todos cometemos errores. ¿Quién entre nosotros no ha sido negligente en sus deberes hacia Dios, glorificado y exaltado sea? Si Dios, glorificado y exaltado sea, hizo que los musulmanes sufriéramos la calamidad de que muchos de los nuestros fueran asesinados en el Día de Uhud, aún cuando ellos eran los compañeros del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y los mejores entre la humanidad después de los mensajeros y los profetas, porque ellos habían ido contra las órdenes del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), entonces, ¿cómo puede alguno de nosotros pensar después de eso que tiene derecho a ser elevado en estatus por alguna calamidad que nos suceda? Cuando Ibrahím ibn Adhám (que Allah tenga misericordia de él) veía fuertes vientos y nubarrones agrupándose en el cielo, solía decir: "Esto es a causa de mis pecados; si los dejo, esto le sucederá a ustedes".

Entonces, ¿qué pensar de todas nuestras faltas e incumplimientos?

Y aún más importante que todo esto es que uno debe siempre pensar positivamente acerca de Dios, en todas las circunstancias, porque lo que fuera que proviene de Dios, glorificado y exaltado

sea, es bueno, y Él es El Protector de los creyentes, porque es Perdonador.

Le pedimos a Él, glorificado y exaltado sea, que tenga misericordia de nosotros y nos perdone, nos enseñe lo que nos beneficia y nos recompense por nuestras calamidades, porque Él es Omnioyente, y siempre responde las súplicas.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. 13205.

Y Allah sabe más.